

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500811
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Bellas Artes
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Bellas Artes
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El título de Grado en Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid comenzó a impartirse en 2009. La última Memoria verificada es de 2011 y la última renovación de la acreditación fue favorable en 2018. El resultado del proceso de seguimiento realizado en 2022 consideraba que el Criterio 1 quedaba subsanado, al haber realizado una profunda revisión de las guías docentes para que estuvieran, sobre todo en lo relativo a metodologías docentes y sistemas de evaluación, en consonancia con la Memoria verificada. En la actualidad, se mantiene esta correspondencia y también la Universidad informa que el Grado no ha realizado ninguna modificación sustancial para este proceso de renovación de la acreditación. También se han puesto medidas por parte de los responsables del centro para asegurar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal del Grado, teniendo en cuenta que, en algunos casos, existen hasta 10 grupos de una misma asignatura en el centro. En el anterior informe de seguimiento se constató que algunas guías docentes aportaban datos diferentes a los de la Memoria verificada en cuanto a Sistemas de Evaluación y Metodologías Docentes, por lo que fueron revisadas, como acredita el informe de 2022, que da por subsanado este aspecto. No existen prácticas externas curriculares, pero sí se ofertan extracurriculares, por lo que también supone un buen indicador de la calidad que ofrece el título. En líneas generales, el estudiantado se demanda una mayor orientación del Grado al mundo laboral, incluyendo las salidas profesionales vinculadas con la docencia y una mayor conexión con los circuitos artísticos. Respecto a la asignatura TFG, se ha establecido obligatoriedad de defensa pública, tal y como marca la legislación vigente, ya que, hasta la fecha, las defensas no se realizaban públicamente. Estos cambios deberán ser introducidos y actualizados en la correspondiente Guía docente y serán objeto de especial seguimiento en procesos de renovación sucesivos. La planificación de las asignaturas, sus metodologías y calidad del profesorado tienen una buena percepción entre el estudiantado que valora satisfactoriamente estos aspectos en las encuestas, alcanzando un 7,5 de media sobre 10 en el curso 2020-2021, descendiendo levemente respecto al curso anterior a 7,7.

La implantación de mecanismos de coordinación docente en el Grado en Bellas Artes se encuentra plenamente establecido tanto en coordinaciones horizontales como verticales, existiendo coordinadores de asignaturas, de Módulos y de Titulación, que son regulados a través de la Comisión de Coordinación del Grado. Las actas de estas sesiones acreditan el cumplimiento y mejora continuada del procedimiento de coordinación. El funcionamiento por grupos de máximo 30 estudiantes lleva a la subdivisión de grupos de una misma asignatura, llegando a existir 10, por lo que los mecanismos de coordinación aseguran un buen funcionamiento regulado en función de los medios materiales e infraestructuras disponibles. Igualmente, la coordinación vertical entre materias y módulos mantiene un continuado seguimiento.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son adecuados, garantizando que los estudiantes disponen de las competencias necesarias en el inicio de los estudios conforme a la legislación vigente. En cuanto al desarrollo del plan de estudios, el Grado matriculó a 240 nuevos estudiantes en el curso 2021-2022 de las 250 plazas previstas, teniendo en cuenta que una de las modificaciones del título se realizó para limitar la oferta de la Memoria verificada de 300 plazas a las 250 actuales, lo que posibilita establecer grupos de 30 estudiantes, incorporando los posibles repetidores en los talleres que tienen una capacidad limitada.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En la web hay acceso completo actualizado y ordenado a toda la información necesaria para la toma de decisiones, tal como SGIC, memorias verificadas, modificaciones, etc. Se incorporan actas, informes de seguimiento, plan de mejoras. E igualmente, se incluye un acceso a formulario de quejas y sugerencias. Toda la información del Grado puede obtenerse directamente a través de la web desde su implantación en 2009. Existen enlaces externos a normativa propia de la UCM (reconocimiento créditos, normativa de permanencia) pero la propia web del Grado expone de manera sistemática y completa los datos necesarios para los grupos de interés. Igualmente, despliega el SGIC en su totalidad (miembros, comisiones, actas de reuniones - al menos dos cada año-, seguimientos e informes, encuestas de satisfacción). Pueden conocerse igualmente las acciones de mejora, fortalezas y debilidades del título e información pormenorizada sobre el cauce que se le da a las Quejas y Sugerencias que se reciben por parte de interesados, fundamentalmente estudiantes y PDI, aunque aún se reciben pocas y pueden realizarse acciones para estimular la participación. se requiere de una mayor difusión de su uso, ya que el estudiantado manifiesta su desconocimiento y desconoce los cauces de este proceso.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Se constata la plena consolidación del SGIC en el Centro y de su funcionamiento normalizado. Se aportan actas de reuniones, por lo general con periodicidad semestral, de las distintas comisiones como la de Calidad del Grado, la de Coordinación, la Académica. En la Web del centro se dispone de todo el histórico de su funcionamiento, pudiendo acceder igualmente al contenido de las sesiones y a los diferentes informes que prepara el centro como el de Seguimiento anual. Se considera que la implantación del SGIC es efectiva y se recogen compromisos de mejora y fortalezas en cada una de las acciones que se emprenden. Se considera una buena práctica la incorporación de Agentes externos para la valoración y mejora del Título. El título presenta evidencias limitadas y susceptibles de mejora en la recopilación de datos sobre calidad. Se recopila información sobre la satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, que en el curso 2021-2022 ha descendido respecto a las anteriores muestras. Se dispone de procedimientos de recogida de información a través de encuestas que se centralizan desde la Oficina para la Calidad de la UCM con modelos comunes que se analizan también comparativamente. Se recomienda eliminar las referencias a las Prácticas Externas de las encuestas de este título para evitar confusiones. Se evidencia un descenso en la participación de los colectivos, sobre todo de manera más acusada en los estudiantes egresados y en los que cursan la titulación, por lo que sería recomendable que se emprendieran nuevos mecanismos, como pueden ser el diseño de aplicaciones móviles o telemáticas para la obtención de datos con mayor participación. En el curso 2021-2022, se cuenta con la participación de 101 estudiantes, 24 profesores, 10 egresados y 10 PAS. Sin embargo, aunque superan el mínimo de 10 encuestas por cada grupo, el porcentaje de participación no llega al 20%, teniendo los estudiantes una participación del 9,6%, los egresados el 4,9% y PAS el 12,3%. También es recomendable una mayor difusión del Buzón de Quejas y Sugerencias para que los colectivos implicados en la titulación tengan conocimiento de este canal de comunicación formal.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

Se considera que el conjunto del PDI del Grado es adecuado para el desarrollo de este. La ratio estudiante/profesorado permite la consecución de los estándares previstos en cuanto al despliegue del plan de estudios, señalando además una tendencia positiva en cuanto a la mejora de la calidad (que viene avalada por la aplicación del programa Docentia en el claustro), que también se corresponde con datos de la encuesta de satisfacción del estudiantado. En los últimos años, la cualificación del profesorado también ha mejorado y comienzan a verse los resultados de el Plan de Mejora que ha emprendido la UCM para la estabilización de profesorado en áreas sensibles o deficitarias debido a factores como el envejecimiento de la plantilla o bajos índices en la tasa de reposición, entre otros. El profesorado se compone de 100 profesores doctores y 40 que aún no lo son. Las tablas de profesorado muestran un porcentaje en aumento del profesorado permanente, aunque todavía con margen de mejora, pues a fecha de 2023 el 36,4% no lo es. Este profesorado no permanente, además, imparte el 34,7 % de los créditos ECTS del Grado, por lo que debe intensificarse la ratio de profesorado permanente en la titulación. Por otro lado, se demuestra una implicación del PDI en su mejora continuada, tanto en su participación en sexenios o solicitudes de acreditación como en cursos de Formación de Calidad Docente, Proyectos de Innovación Docente y de Aprendizaje. Respecto a la producción científica del profesorado, se indica que participan en Proyectos de Investigación y publicaciones científicas, aspecto que se también se valora en el Programa Docentia. Sin embargo, dada la amplitud de la muestra (140 profesores), la ratio de sexenios aportados es de 89, por lo que esta cifra es relativamente baja, teniendo en cuenta su distribución: 58 sexenios pertenecen a titulares, 19 a catedráticos y 12 a contratados doctores. La satisfacción del alumnado con el profesorado del Grado también aporta indicadores razonables, ya que merece un 6,8 la actividad del PDI en el curso 2021-2022; en cambio, los egresados valoran con un 4,7 y 4,8 al PDI. Por otra parte, el propio centro está realizando determinadas acciones para impulsar e incentivar a su profesorado mediante cursos de formación para el PDI encaminados a la obtención de sexenios impartidos por el personal de la biblioteca o a través del Plan de Actuaciones que anima a la presentación de acreditaciones en los Programas de evaluación del profesorado.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo se considera suficiente y adecuado. Tanto en su capacitación como en su número que asciende a la cifra de 83 personas. Destaca la presencia de técnicos de taller especializados en las distintas disciplinas que se imparten y también personal que cumple la función de modelos. Sin embargo, los estudiantes no valoran positivamente los recursos materiales, otorgando un 4,2/10 y los egresados con un 3,9/10 y, además, la valoración por parte de los estudiantes respecto a la "Gestión del centro" es valorada con un 2/10.

La titulación tiene programas de movilidad a su alcance, con un número de oferta y estudiantes suficiente, aunque con cifras muy bajas.

También aporta un buen indicador la valoración que se realiza de este ítem en las encuestas de satisfacción del Grado, que señala la satisfacción del PDI en el curso 2021-2022 en 7,3 para las aulas de docencia teórica, un 7,7 para las de docencia práctica y consideran los servicios administrativos suficientes con una valoración de 7,1 sobre 10. Los estudiantes, sin embargo, puntúan con una media de 6 sobre 10 los recursos disponibles y la satisfacción con el título también tiene margen de mejora pues se valora con un 6,6, frente a la percepción del PDI del mismo indicador que asciende a 8,0.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia virtual llamado Portal de Acceso al Campus Virtual (PACV), actualizado recientemente y disponible desde el 19 de abril de 2023. Los PDI valoran positivamente con una calificación de 8/10. En las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y servicios 2021-2022 lo peor valorado es el tamaño de plantilla existente con un 4,9/10, mientras que el resto de los indicadores muestran una satisfacción media ya que califican con 6,1/10 Los recursos y materiales tecnológicos, con 5,9/10 el Plan de formación PAS, con 7,1/10 la seguridad en instalaciones y con 6,9 los espacios de trabajo.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Bellas Artes muestra indicadores muy favorables en el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos. Los TFG responden a los criterios de calidad y exigencia adecuados, aunque existen notables diferencias en la cumplimentación de las rúbricas de la asignatura, que sería recomendable unificar. La normativa actual de los TFG se ha revisado recientemente incorporando el procedimiento de defensa pública y otras cuestiones específicas en cuanto a la extensión en páginas de los trabajos y los criterios para la calificación con Matrícula de Honor. Estos cambios deberán incorporarse a la Guía docente de la asignatura.

Los datos de matrículas de esta materia evidencian que la distribución de docentes en TFG no es equitativa y en algunos casos, hay profesores que dirigen más de 20 estudiantes por año. Se constata que la asignación responde a dos modalidades de TFG previstos donde tengan representación todas las áreas implicadas en la docencia del Grado. Pero la valoración de la "atención tutor/colaborador" es de 2\2 sobre 10 para los estudiantes.

La evolución de las tasas indica la consolidación de un título con amplia trayectoria que presenta pequeñas fluctuaciones. Positivamente se señala que la tasa de abandono ha llegado al 0% en el curso 2021-22, por lo que mejora sustancialmente de datos anteriores que llegaban al 9%. Los indicadores son adecuados y se mantienen en las previsiones establecidas en el histórico del Grado en Bellas Artes. Los indicadores de los últimos 4 años analizados constatan una evolución positiva en las tasas de rendimiento (91,48% en 2019-2020) la más baja fue de 81,10% en 2018-2019, éxito (97,17% en 2019-2020) la más baja fue de 96,53% en 2017-2018. La duración media de permanencia en el título se mantiene entre 4,65 años en 2018-2019 y 4,69 años en 2019-2020. El número de estudiantes egresados en 2019-2020 fue de 192 y de 196 en 2018-2019. Respecto a la tasa de graduación se evidencia un discreto aumento en el curso 2021-2022 (68,52%) el más alto respecto a los cursos anteriores analizados.

La percepción sobre el título es similar en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, destacando cómo la media de los estudiantes es un discreto 6,2 (2020-2021) y un 6,6 (2021-2022) aunque ambos por encima de los cursos anteriores analizados con una media inferior y los egresados (5,1) en 2021-2022 y 2020-2021 y 5,67 en 2019-2020. Esto contrasta con la opinión notable del PDI (8) en los tres últimos cursos analizados. En lo que respecta a los indicadores de satisfacción, de modo general, los índices de participación en el curso 2021-2022 han descendido en todos los grupos de interés, particularmente han sido pocos los estudiantes que han participado en la encuesta y en Seguimiento anterior se informaba de que los estudiantes, particularmente, valoraban por debajo del 5 sobre 10 aspectos como la orientación internacional con 3,6, el contenido innovador de las asignaturas con 4,6, los materiales ofrecidos con 4,2, el proceso de matriculación con 4,7 y el acceso al mundo laboral con 3,9. La tendencia era acusada a mostrar una necesidad de mejora en este aspecto de la satisfacción del estudiantado con el Grado. De igual modo, también son mejorables los resultados de los estudiantes egresados, aunque con criterios más dispares. Los estudiantes puntúan las Prácticas extracurriculares externas con un 4,5 en el curso 2021-22, mientras que los años precedentes superaban el aprobado con un 6,1; 7,19 en el curso 2019-2020. Los valores de inserción laboral presentan indicadores con recorrido de mejora. Los indicadores sobre inserción laboral recogidos en el curso 2021-2022 son discretos y fueron extraídos de una muestra escasa de la población total. La tasa de inserción fue del 53,3%, por encima de la media del resto de títulos que se imparten en el centro (47,1%) pero por debajo de la general de la UCM (75,3%). Un dato de interés respecto a la situación laboral que se muestra es el 23,3% de egresados que aún no ha trabajado y está buscando empleo. En cuanto a los que se encuentran trabajando, existe una media del 5,58% que su empleo es del perfil de la capacitación obtenida en el título. La empleabilidad del Grado en Bellas Artes muestra una media temporal de un año para acceder al mercado laboral, una adecuación del trabajo por sectores de empleadores prevaleciendo la empresa privada, y en segundo término la institucional, siendo más residual el autoempleo.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el

fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

1.- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y adoptar medidas al respecto.

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1.- Se recomienda revisar y reforzar las labores de tutorización del TFG distribuyendo de manera equitativa la dirección de TFG por tutor; de este modo se garantizaría la adquisición de los conocimientos esperados.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---